



Rancagua, 29 de julio de 2024

**ACTA  
SELECCIONADOS  
RANCAGUA EMERGE 2024**

1.- En Rancagua, con fecha 29 de julio de 2024, reunida la Comisión de Selección de **Rancagua EMERGE 2024**, programa que tiene por objetivo fomentar y fortalecer la educación artística de jóvenes artistas Rancagüinos, con edades entre los 14 y 18 años, en los lenguajes de las Artes Visuales y la Música, quienes de ser seleccionados podrán participar en mentorías con destacados exponentes entre los meses de agosto y septiembre de 2024.

2.- Que, se revisan las 17 postulaciones admisibles de la Convocatoria 2024, siendo 11 los seleccionados para Mentoría en Artes Visuales y 6 los seleccionados para Mentoría en Música.

**SELECCIONADOS ARTES VISUALES:**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>
1	Millaray Valentina Silva Nilian
2	Ignacia Antonia Cuevas Gaete
3	Franco Wladimir Olate Maldonado
4	Francisca Martina Sofía Dávila Guajardo
5	Moira Sofía Márquez Novoa
6	Amanda Mascarenhas López
7	Noelia Fernanda Raquel Ortiz Vera
8	Flavia Chiquinquirá Parra Roldán
9	Joel Antonio Schiffer Robles
10	Diego Rey Oñate Arellano
11	Víctor Daniel Loch Camilo

### SELECCIONADOS MÚSICA:

Nº	NOMBRE
1	Robinson Felipe Rafael Padilla Roldán
2	Reyza Eliot Urra Díaz
3	Constanza Viviana Troncoso Martínez
4	Angela Leiya Guerra Carrera
5	Tomas Nicolás Benjamín Erazo Cornejo
6	Josthyn Alonso Pérez Riquelme

3.- Se generará un convenio por cada seleccionado donde figure el compromiso y las responsabilidades de las partes, junto a la obligatoriedad de acatar los protocolos de uso de los Espacios Culturales pertenecientes a la Corporación de la Cultura y las Artes de Rancagua, junto a las disposiciones sanitarias, de prevención, higiene y seguridad de la infraestructura cultural, sumado a lo anterior se establecerá la autorización del uso de imagen respecto a las estrategias comunicacionales que puedan generarse. En este convenio estarán igualmente consignadas las responsabilidades del postulante respecto al trato con expositores, personal Corporación y compañeros/as de la Mentoría.

Cualquier situación no prevista en el presente procedimiento de postulación es de discreción de la Comisión de Expertos.

**Resoluciones de la comisión de selección son inapelables, firmando:**

**Rodrigo Ignacio Véliz Lobos**

Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre  
Municipalidad de Rancagua

**Amanda González Klever**

Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre  
Municipalidad de Rancagua

**Luna Celeste Calquín Carreño**

Comisión Selección  
Mentoría en Artes Visuales

**Nataly Evelyn González Molina**

Comisión Selección  
Mentoría en Música